

Montoro ofrece un fuerte aumento de empleo público

PRESUPUESTOS/ Hacienda estudia cómo reducir la temporalidad del 25% al 8% en tres años en sanidad, educación y justicia.

Mercedes Serraller, Madrid

El Ministerio de Hacienda y Función Pública presentará una oferta de empleo público para este año que será superior a la del ejercicio anterior, con una tasa de reposición superior al 100% de las jubilaciones que se produzcan en educación, sanidad y justicia, de hasta el 100% en otras áreas prioritarias y del 50% en el resto de ámbitos. Además, planea un proceso excepcional que permita reducir la temporalidad del 25% hasta el 8%, en un plazo de tres o más años, según informó ayer CSIF tras la reunión del grupo de trabajo sobre empleo temporal en las Administraciones Públicas entre sindicatos y Hacienda.

No obstante, CSIF señaló ayer que esta propuesta todavía debe definirse para dar solución al problema del exceso de interinidad en las administraciones, incluyendo a la totalidad de los sectores y ámbitos. Según los sindicatos, desde Función Pública les han comunicado que previsiblemente se establecerá una tasa de reposición de hasta el 100% para otros sectores

El resto de sectores preferentes tendrá una tasa de hasta el 100% y el resto, de hasta el 50%

Hacienda podría ampliar el listado de ámbitos en los que se podrán cubrir todas las plazas

prioritarios como cuerpos de seguridad y Agencia Tributaria y hasta el 50% en el resto de los ámbitos, siguiendo la tónica de la oferta de empleo de 2016.

En cualquier caso, estos puntos de negociación serán debatidos en próximas reuniones, que concluirán el próximo día 16, donde se podría discutir la revisión de las retribuciones, con la intención de tener cerrado el capítulo de personal antes del día 30 de marzo, para la presentación del anteproyecto de Presupuestos, según lo comunicó ayer Hacienda.

El secretario de Organización de la FeSP-UGT, Frede-

ric Monell, subrayó ayer en declaraciones a *Europa Press* la necesidad de que se convoque la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, ya que en ella se encuentran representados tanto los sindicatos, como la Administración, comunidades autónomas y ayuntamientos.

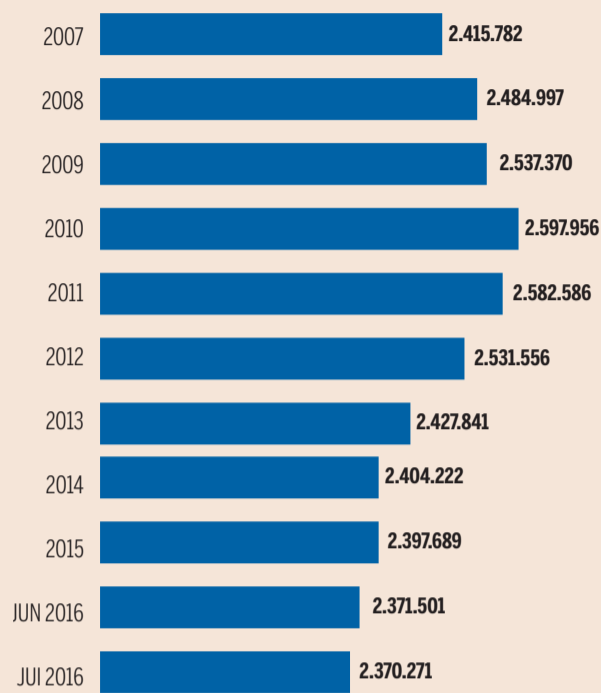
Por su parte, CCOO señaló en una nota que el Gobierno “no aporta soluciones para solventar la carencia de empleo público y su precariedad”, y apuntó que la reunión con la Dirección General de Función Pública, primera de otras cinco previstas este mes, concluye con “débiles acercamientos e importantes diferencias”.

Tras la última reunión entre Hacienda y los sindicatos, del pasado 14 de febrero, CCOO y UGT enviaron una carta a Montoro en la que le pedían la eliminación de la tasa de reposición y un incremento progresivo de las plantillas, conforme a las necesidades en cada administración.

CSIF valora que el Gobierno haya decidido desbloquear

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En personas.



Fuente: Ministerio de Hacienda

Expansión

la oferta de empleo público con la presentación de un proyecto de presupuestos generales del Estado, tal y como reclamaba, si bien considera que esta primera oferta es “aún insuficiente”.

Así, reclama eliminar la tasa de reposición para reducir el déficit de cerca de 300.000 empleos perdidos desde 2011 y considera que el proceso todavía tiene “muchas incertidumbres”, puesto que los Presupuestos no tienen aún el apoyo de una mayoría parlamentaria estable.

En este sentido, Hacienda ha informado de que podría ampliar el listado de ámbitos de la Administración en los

que se podrán cubrir todas las plazas de personal jubilado. El año pasado estos ámbitos fueron educación, sanidad, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Fuerzas Armadas, lucha contra el fraude fiscal, justicia, extinción de incendios, prisiones o servicios sociales, entre otros.

También ha propuesto un calendario de reuniones para estos próximos días en las que abordar la movilidad interadministrativa, formación, mutualismo, y una última en la que analizar los avances que se hayan producido para, a final de mes, trasladar los resultados a la Mesa General, pendiente aún de convocar.

La lucha contra el fraude ingresa 14.883 millones de euros en 2016, un 5% menos

M. S. Madrid

No ha podido ser. La Agencia Tributaria (AEAT) no ha podido igualar los ingresos récord de la lucha contra el fraude de 2015 de 15.664 millones de euros, y en 2016 ha recaudado 14.883 millones, un 4,98% menos. El director de la AEAT, Santiago Menéndez, achacó ayer esta caída, pese a la cual consideró que los ingresos son “excepcionales”, a una partida de expedientes singulares de 2.709 millones que se lograron en 2015. “Descartando del dato de 2015 estos expedientes que, por sus características, resultan de difícil repetición, los resultados de 2016 supondrían mejorar en más de 1.900 millones, un 14,9%, los

obtenidos el año anterior. Además, esta cifra de 2016 implica superar en más de 2.500 millones (20,8%) los resultados alcanzados en 2014”, insiste la AEAT.

Además, el Fisco considera que ha recaudado los 1.000 millones extra que ofreció a Bruselas, y cifra esta partida adicional en 1.928 millones.

La Agencia quiso hacer ayer una lectura positiva de parámetros que sí han progresado en 2016 y descartó que en 2015 se alcanzara un “techo”. Así, las actuaciones de control han mejorado en más de 1.900 millones (un 15%) las obtenidas en 2015 sin contar expedientes singulares. Además, las correcciones de bases negativas, deduccio-

nes pendientes y cuotas a compensar han permitido elevar cuotas tributarias en más de 3.700 millones, de las que un 40% corresponden a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes. Y se quiso subrayar que la deuda pendiente de cobro se ha reducido en más de 3.400 millones, un 7%, y se sitúa en 45.849 millones.

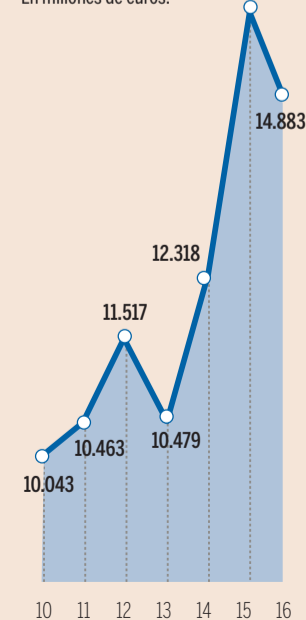
La Agencia impulsó en 2016 un total de 108.338 actuaciones nominales de comprobación e investigación, por encima de las 107.580 del año anterior. Especial relevancia otorga a las de entrada y registro realizadas por el Área de Inspección con el apoyo de las Unidades de Auditoría Informática (UAI),

que participaron en 2.021 actuaciones en 2016, un 24% más. Desde 2012 se han duplicado estas actuaciones, que detectan la utilización del *software de doble uso* para esconder ventas en negro.

En cuanto a las visitas (*peinados*) destinadas al control *in situ* de obligaciones formales y registrales en sectores de riesgo fiscal, en 2016 se realizaron 24.491, un 12% más, destacando el incremento del 49% en las destinadas a aflojar alquileres opacos, un total de 8.160. En la Campaña y la Renta se avisó a 21.500 titulares de alquileres. La verificación del cumplimiento del límite de 2.500 euros del pago en efectivo ha generado 7.263 expedientes.

RECAUDACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE

En millones de euros.



Fuente: Agencia Tributaria

Expansión

La Agencia Tributaria mejora en la negociación el bonus de 2017

M. S. Madrid

La Agencia Tributaria (AEAT) se reunió ayer con los sindicatos que representan a sus funcionarios y mejoró las condiciones del bonus de 2017 que ofreció el pasado 23 de febrero en la primera reunión para negociar el Plan Especial de Intensificación de Actuaciones de 2017, el cuarto plan de bonus que se negocia. Su importe total se estimaba que rondaría los 50 millones de euros, la misma cuantía que el año pasado, aunque ahora podría incrementarse, según trasladan fuentes conocedoras de la negociación.

De entrada, la AEAT ofreció un plan más exigente que el año pasado, ya que planteaba recaudar un 10% más que en 2016 y emplear 32 horas, casi el triple. Ayer la Agencia bajó el número de horas a 28 y elevó el número de pagos garantizados, de forma que en caso de cumplimiento máximo de objetivos se garantiza el cobro de cuatro veces el pago a cuenta. A esto se suma la garantía de que se incorpore el personal laboral, según trasladan las mismas fuentes.

La gran novedad de este año es que la AEAT presta “una especial valoración a la intensificación y mejora de las actuaciones de lucha contra el fraude fiscal en el IVA”, para lo que se exigirá “mucho trabajo de campo”. El pasado 26 de enero, la Agencia presentó el Plan de Control Tributario de 2017, que prevé “un refuerzo de la lucha contra la economía sumergida, especialmente en el ámbito del IVA”, con “personaciones en sectores con mayor riesgo de fraude en el IVA”.

Para medir el cumplimiento de este objetivo, la AEAT utilizará la recaudación bruta del IVA, que según sus planteamientos “se verá incrementada como consecuencia de las actuaciones de lucha contra el fraude” en dicho impuesto. El plan, que Hacienda quiere cerrar pronto, tendrá dos partes, una general, y una específica de IVA.

De esta forma, la AEAT se va a presentar en establecimientos y comercios de todo tipo para realizar *peinados*, con el fin de atajar la escasa recaudación que arrastra España en el IVA, del 6,5% sobre el PIB en 2015, el tercer país de la UE con menos ingresos por este impuesto.